

Tribunal acuerda privativa de libertad contra exministro Tareck El Aissami

El exministro de Petróleo Tareck El Aissami, detenido el martes 9 de abril dentro de la trama de corrupción de Pdvsa Cripto, fue trasladado al al Palacio de Justicia para ser imputado por diversos delitos.

El fiscal general, Tarek William Saab, informó la noche de este jueves 11 de abril que, tras la audiencia de presentación ante el Tribunal 2do de Control Contra el Terrorismo, fueron imputados El Aisssami, el empresario Samark Lopez y el exministro de Economía Simón Zerpa por los delitos de traición a la patria, apropiación o distracción del patrimonio público; alardeamiento o valimiento; legitimación de capitales y asociación para delinquir.

«Luego de la respectiva solicitud fiscal realizada por el Ministro Público, el Juez de la Causa emitió los siguientes pronunciamientos: Admite el procedimiento ordinario, admite la calificación fiscal solicitada y acuerda la medida privativa de libertad», dijo el fiscal a través de las redes sociales.

Saab sostuvo que «el móvil de esta pluralidad de delitos fue promovido para ejecutar una conspiración económica simultáneamente con la corrupción» y lograr la implosión de la economía mediante la destrucción de la moneda nacional y el alza astronómica del dólar paralelo y con esta delictiva manera de accionar, producir el caos económico financiero y la violencia social.

Reiteró la información según la cual fue empleada la distracción de los fondos públicos de Pdvsa y CVG para que fuesen distraídos por la Sunacrip «y luego blanquear capitales a cuentas particulares de dichos corruptos, así como la compra de bienes de alta gama, sin que las sumas de dinero producto de la venta de crudo ingresaran al Estado a través del BCV».

Más temprano, la información del trasladado fue difundida por Eligio Rojas, periodista de la fuente judicial, quien presentó un video del exfuncionario.

Con información de TalCual